

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30548** *INSTALACIONES ELÉCTRICAS RIVAS, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1309/2009, de ejecución número 136/2011, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de David Martínez Calles contra Instalaciones Eléctricas Rivas, S.L., se ha dictado en el día 28 de Julio de 2011 Decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 10.093,46 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid.

ID: A110067591-1